

JUZGADO SEPTIMO DE FAMLIA DE ORALIDAD.
Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 2017-00832.

Proceso Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico Contencioso.

Se accede a lo solicitado por la parte demandante en correo electrónico allegado al despacho, en consecuencia de ello, se ordena la actualización del oficio Nro. 007 del 15 de enero de 2018, dirigido a la Secretaria de Movilidad de Medellín-Antioquia. Ofíciase en tal sentido.

Permanezca el presente expediente en secretaria por el término de treinta (30) días, pasados los cuales volverá al archivo.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

28e9547b036c8d6f92dfd323bb753946f38e1123cdec39fc3375b3d7f2a033fa

Documento generado en 15/01/2021 10:58:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>